

union, de todo lo que como Secretario certifico.

El Veedor.

Andrés Gasparan



El Veedor.
Magister

El Veedor.
Luis Salas

El Secretario:

Feliciano de Naveja



Señor de la Comisión del día 31 de Diciembre del 1772.
Luzes.
Navarro
y otros.
Salas

Seida el acta de la anterior quedó aprobada.
Navarro y otros = Quintas = Dada cuenta de una carta de pago de reduccion presentada por los interesados de Cutiquis Casco y otros, quinto sortado con el numero seis por el ayto de este pueblo, y presentada recemplazo el qual se hallaba ya declarado soldado y entregado en Caja, se acordó expedirle la oportuna licencia, poniendole en conocimiento de la autoridad militar á los efectos oportunos.

29
Sevilla y Corro = Calamidad = Examinadas las cuentas de
los gastos causados en la estacion de langos-
ta en los pueblos de Sevilla y Corro, ascen-
dentes en el primero a setecientas cincuenta
pesetas y seis en el segundo, y en virtud
de las justificadas en legal forma, se acor-
do fueron aprobadas y su importe com-
pensado por lo que ambos pueblos adeu-
daban a los fondos de la provincia.

Toledo = Quintas = Solicitud por Manuel Lopez Her-
nandez, natural de S. Vicente la Barque-
na, provincia de Orense, le fuera devuelta
la partida de bautismo y demas docu-
mentos que en el año de mil ochocientos
seenta y siete exhibiera como sustituto
de Pedro Comudador, vecino de Aroca, su
cuyo documento le eran precisos para
tomar estado, se acordó acceder a la soli-
citud, previo el oportuno recibo.

Diputacion provincial = Beneficencia = acordado por
esta Corporacion en sesion celebrada el
veintiocho del pasado corriente otorgar
el oportuno poder para gestionar
en la Direccion general de la D. D.

Nº 1099798



das, los créditos que el Estado tenía en favor de
 la Beneficencia provincial, á Don Domingo
 Navarro, siempre que aceptan las mismas con-
 diciones con que le tuviera su principal D. Do-
 ningo Luis Ruiz, para cuyo objeto y otorga-
 cion del Instrumento fué designado el Vocal
 de la Comision D. Joaquin Arroyo, como repre-
 sentante de la Corporacion, y manifestado
 por el Navarro se hallaba dispuesto á aceptar
 dicho poder con las mismas condiciones que su
 principal lo tuviera, á cuyo intento encar-
 gaba al Administrador de la Beneficen-
 cia Don José Maria Rubio y recogien-
 do aquel Instrumento abonando sus
 gastos, se acordó conferirle definiti-
 vamente aquel poder en los mis-
 mos términos que le tuviera el Don
 Domingo Luis Ruiz.



Con lo que, y no ha-
 biendo mas asuntos de que tra-

807001
has se dio por terminada la union, de
que como Secretario certifico.

El Rey.
Nobro Gararaz

El Vocal.
Jose Estrogo

El Vocal.
Luis Salanova

El Secretario.
Pedro de Barba

